

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus acciones por oposición ó concurso, presupuestos nitidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad, y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura, y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; cuyo se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales, de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## Por qué emigran los españoles.

Ya lo hemos dicho, antes de ahora: los españoles se van á América, porque no se puede vivir en España; porque la inmoralidad, la corrupción política y administrativa lo han invadido todo; porque la codicia, alentada con el poder, se ha desenfrenado de una manera aterradora.

No es que la contribucion sea excesiva, ni bajos los aranceles; no es que falte libertad política ni se conculquen los derechos del ciudadano; todo esto, con ser gravísimo, no tiene importancia ninguna ante el mal, verdaderamente espantoso, que aflige á la nacion española. Aquí todo está podrido; los gobiernos, los organismos políticos viven de la mentira y solo persiguen la idea del medro personal, cueste lo que cueste.

Desde la borda de uno de esos buques negros que salen, decenalmente, del puerto de Málaga, llevándose á América la sangre española, nos escriben varios emigrantes granadinos, honrados labradores de un pueblo de la vega, diciéndonos el porqué se van y abandonan la madre patria.

«El pueblo que nos vió nacer—dicen—y todos los de España con rarísimas excepciones, sufre el yugo de los caciques situacioneros, que con sus allegados, mangonean la cosa pública tan en su provecho que son causa de la miseria del país y de que el pobre trabajador se vea en la necesidad de despedirse, quizá para siempre, del cielo que lo vio nacer, de sus parientes y de sus amigos.

¿Puede vivirse en un pueblo donde, para la confeccion del reparto de consumos, se reúnen los caciques é imponen más cuota á un jornalero que á un hacendado que tiene cuatro ó cinco mil duros de capital?

¿Se puede vivir en un pueblo donde el pan, la carne y todos los artículos de primera necesidad se expenden faltos de peso y en malas condiciones, y los expendedores están apadrinados por el alcalde?

Pues esto, y mil cosas más que omitimos, suceden en Churriana; pero en cambio, y sin duda para contener la emigracion, el alcalde, antes de autorizar los documentos que necesitábamos para nuestro viaje, ha obligado á alguno de nosotros, á pagar recibos del repartimiento de consumos y cédulas personales que, hace tres años, estaban en fallidos; y á otro ha dejado de pagarle cierta suma que le debía por su trabajo personal.

Si el gobierno quiere contener la emigracion, procure ante todo cortar de raiz el caciquismo, y tenga especial cuidado en la eleccion de alcaldes que muchos son la ruina de los pueblos que á su cuidado se encomiendan.»

## Ecos de la provincia.

### Los consumos en Jorairatar.

Nos escriben de Jorairatar lamentanda la desproporcion del impuesto de consumos que, desde 1879, pesa sobre aquel pueblo.

«La poblacion de hecho—nos dicen—con arreglo al censo del 31 de diciembre de 1877, era de 1673 habitantes, cuyo cupo de consumos, sal y alcoholes ascendía á 6691 pesetas 52 céntimos, pagando al máximo, esto es, á 3'50 por cada habitante, toda vez que este pueblo se halla comprendido entre 1000 y 5000 almas. Hasta esta época la poblacion fué en aumento por el mucho dinero que á diario entraba, procedente de las minas de la Sierra de Gador; pero agotadas di has explotaciones y careciendo este pueblo de elementos propios de vida, pues se encuentra casi incomunicado con el resto de España, empezó á iniciarse la emigracion, que tomó lamentables proporciones, al comenzar el período general de crisis que hoy sufrimos.

Como consecuencia natural de esta disminucion, cada año el pago del contribuyente aumentaba, hasta el punto que en estos últimos repartimientos figuran tristes jornaleros con una cuota de 18 y 20 duros, que necesariamente tienen que quedar de atrasos.

Hecho el censo del 87 y declarado oficial en 27 de junio último, resulta Jorairatar con 530 habitantes menos que en el anterior; visto lo cual, el Ayuntamiento ha elevado al ministerio de Hacienda una solicitud, con todos

sus comprobantes, en demanda de la baja de Consumos que de derecho corresponde.

Si esta peticion no se resuelve pronto y en el sentido favorable que la justicia de la demanda exige, no ha de tardar mucho tiempo sin que presenciemos el completo abandono de este pueblo. Diez años hace que venimos pagando con arreglo al máximo por habitantes que ya no tiene; equitativo será que por otros diez se nos conceda el minimum, ó sea el 2,90 en justa ley de compensacion.—M. R.

### La situacion en Moraleda.

Lo que de este pueblo nos escriben no puede ser más desconsolador. Las pocas cebollas que dejó sin destruir la tormenta del 31 de mayo último no han dado el resultado que se esperaba, y lo mismo va ocurriendo con los trigos.

Con tal motivo, los labradores, arruinados y agobiados por enormes impuestos que se ven en la imposibilidad de satisfacer, están decididos á emigrar á Buenos Aires.

El Ayuntamiento no hace más que apremiar al vecindario, por que él á su vez se encuentra apremiado por la Diputacion y por la Hacienda; pero no puede regularizar sus situacion económica, por que no halla medio de sacar un cuarto á los contribuyentes, apesar de que el comisionado de apremio se presenta en las casas auxiliado por una pareja de la Guardia civil, para ejercer presion sobre aquellos. Y es que se ha llegado á un extremo tal, que es imposible resistir tanto infortunio.

El expediente de daños por la tormenta antes citada, duerme en el rincón del olvido. El diputado á Cortes por el distrito, Sr. Calvo Muñoz, ofreció gestionar cerca del Ministro y aun en el Congreso si era necesario, el pronto despacho y satisfactorio éxito de ese expediente, pero esta es la hora en que no se sabe nada de él, y los perjudicados por aquel siniestro, que son muchos, pierden la esperanza de que se les indemnice ó se les socorra por lo menos, para hacer más llevadera la grave situacion en que se encuentran.

El Banco de España sacó á subasta cuarenta y ocho fincas de otros tantos desgraciados que no pudieron pagar la contribucion, y como no ha habido licitadores, todas fueron adjudicadas á la Hacienda. En su mayoría son cuevas miserables, que se puede dar dinero por no habitarlas, y es un sarcasmo que tales fincas figuren entre las llamadas á contribuir en calidad de urbanas, pues solo las poseen unos cuantos infelices desheredados de la fortuna y abandonados casi de la sociedad.

Si esta gravísima crisis continúa, este pueblo desaparecerá del mapa de la provincia; porque la vida va haciéndose absolutamente imposible.

## Una conferencia con el Sr. Castellet.

En la Revista vinícola y de agricultura que vé la luz en Zaragoza, leemos un artículo del que, por el grande interés que para nuestros viticultores entraña, vamos á reproducir lo más saliente.

Dá cuenta en este escrito, su autor don José Zulueta, de una entrevista celebrada con el famoso enólogo Sr. Castellet, acerca de la situacion en que la viticultura española se halla. Hé aquí cómo se expresa:

«Entrando en materia le pregunté: —El desaliento de los viticultores es grande, ¿cree usted que hay remedio para sus males? —Sin duda ninguna.

—Y si las plagas que nos asolan, provienen, como dicen, observó el Sr. Nualart, de la degeneracion de las cepas y del agotamiento del terreno? —La causa de esas enfermedades, contestó el Sr. Castellet, solo Dios la sabe, apesar de que no pocos y muy entendidos sabios han tratado de indagarla. Lo que yo puedo afirmarles es que he cultivado con éxito algunas variedades de cepas, americanas unas, europeas otras y escogidas, todas más productivas que las cepas comunes, resistentes á todas las plagas, en las cuales hemos de ver nuestra salvacion. Aquí mismo, en Argentina, hallé una variedad bautizada Argenton-Castellet, indenne al mildiu, de fruto muy sabroso y abundante. Les recomiendo igualmente mi garnacha-tintorea, cuyas excelencias comprenderán cuando la vean. Estas y otras se pueden plantar donde el peligro de la filoxera no sea inminente, y de todas suertes hay el recurso de los injertos de eficacia reconocida.

—¿Dice que las vides americanas producen vides de inferior calidad? —Les daré á probar un vino elaborado con el Jacquez, que me fué premiado en la Exposicion de Niza, y se convencerán de lo contrario.

Con efecto, nos presentó un vino de bastante cuerpo, grato al paladar, casi negro sin ser opaco, antes al contrario, muy vivo, que mezclado con más de cincuenta partes de su volumen de agua, da de sí el color que suelen tener los vinos que pasan por tintos.

—Ahora, exclamó el Sr. Castellet victorioso, digan ustedes: ¿qué necesidad hay de emplear la fucsina ni droga

de ninguna clase para la coloracion de los vinos, cuando tenemos un medio tan natural é inocente? Pues mi garnacha todavia es superior en punto á coloracion y buen gusto.

—Observé á mi vez: —La mayor parte de los vitiedos están atropellados al extremo que los vinadores piensan dejarlos ya en barbecho, porque consideran imposible resucitarlos.

—En tanto no es así, dijo el Sr. Castellet, que viviendo en Vilasar tomé en arriendo una vna abandonada. Bastóme para rejuvenecerla encontrar en cada cepa solo raiz viva. Injerté las variedades americanas que ahora cultivo y el éxito coronó mis esfuerzos. Igual operacion se puede practicar en una vna completamente atacada por la filoxera, conforme explico en mi libro. Solo se requiere que los operarios sean muy prácticos y entendidos, y abonar convenientemente la tierra.

—Abrumamos al Sr. Castellet con preguntas y observaciones que sería prolijo consignar. Solo añadiré que nos dió á probar un vino moscatel, de dos años, de bouquet exquisito, elaborado por un propietario del campo de Taragona, con sujecion estricta á las instrucciones de nuestro interlocutor.

—El cosechero de este vino, dijo el Sr. Castellet, empezó sus ensayos á despecho de su padre, hombre aferrado á la rutina. Comenzó injertando en sus viejas cepas el moscatel de grano pequeño que es el de más fino y penetrante aroma: estuvo aquí á consultarme repetidas veces y en la actualidad produce más de 100 cargas que vende á 8 reales la botella. El negocio es redondo.

Supongo que desearán visitar mis plantaciones. No voy á figurarse ver una cosa en grande escala. Es muy poco lo que tengo, pero lo iré ensanchando á medida que el público me conceda sus favores. Vendo muchos sarmientos, pero venderé muchísimos más. Este año á duras penas podré satisfacer todos los pedidos. No solo se va comprendiendo en España las excelencias de mis doctrinas, sino también en el extranjero.

—Emprendimos la marcha acompañados por Jaime Coll, que así se llamaba el operario del señor Castellet.

Los estragos del mildiu son grandes en los vinedos de Argentina como en todas partes. Sin embargo, nuestro guia pronto nos hizo notar manchas verdes con todos los matices de este color y encontráramos á nuestro paso aquí y allá vinas en buen estado.

—Miren ustedes, decía, aquella vna que verdea un poco, ha sido sulfatada una sola vez; en cambio la del lado que se vé más lozana fué sulfatada dos veces y á tiempo.

Llegados al criadero que el Sr. Castellet dirige, tuvimos ocasion de examinar Riparias, Viallas, Ruspestris, Solonis, Herbemont y toda la rica variedad de cepas americanas y europeas que allí se cultivan, unas sembradas de simiente, otras avivadas para venderlas como sarmientos barbados, otras en produccion, todas con una lozania en los pámpanos y una exuberancia de vida para matar de desesperacion á los vinadores que este año han perdido la cosecha ó por sobrado conñados ó por ignorantes y están á pique de perder los vinedos.

Allí pudimos observar la comprobacion plena de la eficacia del sulfato de cobre. Entre dos vinas en todo esplendor de su vegetacion gracias al tratamiento oportuno, se destacaba otra vna con sus raquiticos sarmientos, despojados de pámpanos. Nuestro asombro no tuvo limites al penetrar, en los mismos terrenos del criadero, en una vna sulfatada cuatro veces. Las hojas sin una mancha, como no fuere los vestigios del caldo bordelés; los racimos muchos y tupidos, las uvas turgentes y en plena sazón; las cepas robustas y erguidas. Entre ellas se echaban de ver las garnachas tintereras de que he hablado. Esprimido un grano en la palma de la mano dió de sí un zumo de un rojo subido. ¡Si esto era el zumo que sería la peluclona donde reside la materia colorante! Su sabor muy dulce y agradable. Basta una cepa de garnacha para producir vino muy tinto con cuatro cepas de vna blanca.

Como nos resistíramos á catarlas, dijo nuestro acompañante: No teman ustedes envenenarse con el sulfato de cobre. Cuando á mi no me ha hecho dano, no lo hará á nadie. Figúrense ustedes que estuve sulfatando 40 dias consecutivos. Mis manos quedaron completamente azules: sin lavarme, porque á veces no tenia agua clara, tocaba el pan que llevaba á la boca y los demás manjares. Hasta pasados tres dias después de haber cesado en la operacion no logré limpiar mis manos. Ya maduras hemos comido cuantas nos han apetecido, y con todo ni el más ligero dolor de barriga.

Después de lo que vimos y de lo que oímos no cabe duda ninguna: lo porvenir de la riqueza vitícola de España está asegurado si los propietarios arrancándose á la indolencia y siguiendo los consejos de los que saben, se consagran con ahinco y perseverancia á la regeneracion de sus vinedos.

## MISCELANEA.

**La renovacion de la Comision provincial.**—El día 2 de noviembre próximo se reúne; para inaugurar el período de sus sesiones semestrales, la Asamblea provincial. Uno de sus primeros actos ha de ser la renovacion de la Permanente, por el orden que la Ley ha establecido.

Por el distrito de Sagrario-Santafé forma parte de ella actualmente, sustituyendo á D. Abelardo Barragan, D. Joaquin Gomez Ruiz, que continuará desempeñando su turno propio.

Por el de Campillo-Salvador está hoy don Francisco Martín Alameda, al que sucederá D. Gabriel de Burgos.

Por el de Loja-Montefrío, D. Francisco de Campos Cervetto, al que sucede D. Miguel Cáliz.

Por el de Motril está D. Nicolás del Castillo, que sale, correspondiéndole entrar á D. Eduardo Diaz Quintana; pero segun parece, este no tomará posesion, ocupando su puesto D. Luis Aguilera.

Por Albuñol entra D. Ramon Perez Blanco, en vez de D. Miguel Gneco, que hoy representa en la comision dicho distrito.

Por Alhama-Orgiva cesa don Indalecio Lopez Cozar, correspondiéndole entrar á don Vicente Fernandez Espada; pero como la presidencia de la Diputacion que este desempeña es incompatible con el cargo de Comision y no la renuncia, le sustituirá en su turno don José García Moreno.

Por Guadix-Iznalloz está hoy en la Permanente don Fernando Medina Fantoni. Le corresponde la sucesion á don Rafael Rada; pero, segun se dice, este la renunciará, en cuyo caso deberá sustituirle don Manuel Tamayo.

Por Baza Huéscar forma parte de la Permanente, en sustitucion de don Gregorio Caja, don Fernando Aravaca. Le corresponde entrar á don Oscar Fernandez Valcarcel, pero si, como se asegura, este no toma posesion, continuará también desempeñando el cargo durante otro año, el señor Aravaca.

Por resumen de esto, la Comision quedará constituida, al renovarse, por los señores don Joaquin Gomez Ruiz, don Gabriel de Burgos, don Miguel Cáliz, don Luis Aguilera, don Ramon Perez Blanco, don José García Moreno, don Manuel Tamayo y don Fernando Aravaca.

Como cesa el Sr. Castillo, hay que elegir nuevo presidente, para cuyo cargo están sobre el tablero dos candidaturas: la de don Ramon Perez Blanco, que apoya el Gobernador, y la de D. Miguel Caliz que sostiene valiosos elementos del partido fusionista. No creemos que la lucha, si la hubiera, sería muy empeñada, y, hoy por hoy, todo hace presumir que el candidato triunfante será el Sr. Perez Blanco.

En la presidencia de la Diputacion queda el Sr. Fernandez Espada; pero, como el vicepresidente señor Burgos, pasa á formar parte de la comision, deja vacante el cargo, para el cual todavia, segun lo que nosotros sabemos, no ha sido designado candidato.

**Quejas del vecindario.** Los propietarios de las casas de la calle de Puentezuelas, se quejan de que todos los dias pasan por la misma multitud de carros cargados de remolacha con peso enorme, dando lugar á la descomposicion de las cañerías, pues en algunas casas se han comunicado los darros con aquellas, siendo de todo punto imposible hacer uso del agua que reciben en sus tinajas.

—Los vecinos de la Carrera de Darro, se quejan asimismo del mal pavimento que hay en aquel sitio, pues aunque el Ayuntamiento adoptó hace poco el acuerdo de que se recompusiera el empedrado, nadie ha vuelto á acordarse de tal cosa.

**Portero.** Ha sido nombrado Portero mayor de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, D. Manuel Garcia Rivas, con el haber anual de 1250 pesetas.

**Enlace.** Han contraido matrimonio en Gabia Grande el propietario vecino de la Malahá D. Juan Martín Lopez, y la señorita D.ª Francisca Torres Queiruga, vecina de Gabia.

**Un crimen en Puebla Don Fadrique.**—El día 22 en la noche, varios jóvenes que estaban de fiesta en una de las calles de Puebla Don Fadrique, encontráronse con otros, entre los cuales se hallaba Mariano Martinez, de veinte y cuatro años de edad.

Este, acercándose á los primeros, les exigió que le entregasen la guilarrá, y como se negaran á ello, trabose de una y otra parte sangrienta lucha, pues salieron á relucir las navajas.

Mariano Martinez cayó á tierra mortalmente herido de una puñalada.

Inmediatamente que el juez municipal D. Lucas Guizarro supo lo ocurrido, se presentó en el lugar del suceso, ordenando que el herido fuese trasladado al Hospital, y allí le hicieron la primera cura los médicos titulares D. Eduardo Calderon y D. José Hivo, pero el paciente se hallaba en tan mal estado, que espiró á las veinte y cuatro horas.

Segun parece, o ha podido averiguarse

quien sea el autor de la muerte de Mariano Martínez.

**Noticias de la Puebla.** En Puebla Don Fadrique ha cantado misa el nuevo sacerdote D. Gabriel Gonzalez Bugella.

—Ha terminado la feria que anualmente se celebra en dicho pueblo, habiendo estado muy animada. pues ha habido gran afluencia de ganaderías y numerosas transacciones.

**Nuestro comercio de vinos.**—Los principales elementos oficiales de Castellón de la Plana, han elevado al Ministro de Estado una exposición, lamentándose de los vejámenes é injusticias de que es víctima nuestro comercio de vinos en Francia; vejámenes é injusticias que tienden á hacer nulo el tratado de comercio en lo que se refiere á las recíprocas obligaciones que aquella nación ha contraído con la nuestra.

“Las consecuencias de este proceder injusto por parte de las aduanas francesas—dice la exposición—serán de muy fatales resultados, no sólo para el comercio de exportación de vinos, si no que también para los viticultores que constituyen el núcleo más importante de la propiedad rural en esta y en casi todas las provincias de España; pues al retraerse los comerciantes de exportar los productos españoles por el riesgo que corren de ser considerados como mercancía de procedencia italiana, vendrá inevitablemente la depreciación de los mismos y con ella la ruina de la propiedad.”

En su virtud, se solicita que se den las oportunas instrucciones al representante del Gobierno español en París, para que gestione la inmediata entrega de las partidas de vino español injustamente detenidas en la aduana de Berry en París.

**Vocal.** Ha sido nombrado vocal suplente de la Junta provincial de Sanidad, don Francisco Cañadas y Domenech.

**Representante.** Se ha reconocido oficialmente á D. José Sedeño su representación para cobrar los censos de población de los herederos de D. Antonio Alvarez.

**Viajero.** Procedente de Motril ha llegado á Granada D. Fernando Diaz Diaz.

**Bodas** Anoche se celebraron en la iglesia de las Angustias los matrimonios de D. Enrique Nuñez de Prado con la señorita de Trujillos Careaga, y del Sr. Fernandez Figares con la señorita D.ª Carmen Mendez Vellido.

La felicidad les acompañe.

**La emigración á Cuba.** Por virtud del decreto publicado en la *Gaceta* sobre emigración á Cuba, se admitirán por el término de diez días, contados desde el 27 en el ministerio de Ultramar, instancias solicitando auxilio para conducir emigrantes á la isla de Cuba. En dichas instancias deberá constar: 1.º La nacionalidad de los emigrantes que se desea conducir. 2.º Si éstos han de ir solos ó acompañados de sus familias. 3.º El número de emigrantes que se han de embarcar hasta fin de enero próximo, y desde esta última fecha hasta fin de abril siguiente. 4.º Los puertos de la Península é islas adyacentes donde han de efectuarse los embarques. 5.º Las condiciones que se ofrecen á los emigrantes y los medios con que se cuenta para realizarlas. 6.º La cuantía del auxilio que se solicita. Y 7.º Todas las demás circunstancias que se desee hacer constar.

“El auxilio concedido por el art. 3.º del real decreto de 3 de diciembre de 1886 para el transporte á Cuba de inmigrantes españoles y sus familias, se fija por ahora en las cantidades siguientes:

Por adultos, 140 pesetas; menores de dos años, gratis; de dos á siete años, 70 pesetas.

**Archivos.** El ministro de Gracia y Justicia tiene ultimado un proyecto de decreto creando archivos de protocolos y de registros de la Propiedad en todas las capitales de distrito donde éstos existan.

**Ascenso.** Ha sido ascendido al empleo de alférez de infantería el sargento primero D. Eduardo Granizo Ramirez, que tan buenos servicios tenía prestados en las últimas campañas del Centro, Norte, Cataluña y Cuba.

Dicho individuo es hermano del malogrado médico militar D. Francisco.

**Lo sentimos.** La prensa de anoche no confirma la noticia de que nos habíamos hecho eco, de haber sido nombrado senador vitalicio el Excmo. Sr. D. Nicolás de Paso Delgado.

**La salida de los emigrantes** En la madrugada de hoy habrán salido para Cádiz los ciento catorce emigrantes que van á Cuba, protegidos por el Gobierno.

Les acompaña como delegado del Gobernador el oficial del Gobierno civil don Luis Ramirez.

**Marquesado.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de marqués

de Casa Blanca á favor de don Baltasar Diez de Rivera.

**Coronel.** Se encuentra tomando las aguas de Lanjaron, el joven y bizarro coronel de caballería don Juan de Ampudia y Lopez.

**Uno de tantos.** De Moreda nos dicen: “Si los labradores pudiéramos alegrarnos ante la perspectiva de una buena cosecha, los de los Montes estaríamos muy contentos porque la sementera se ha hecho en condiciones excelentes.

Pero de qué ha de servirme á mí, por ejemplo, el obtener una recolección abundante, si se hace tributar á razón de mil pasetas de utilidades, y yo puedo probar, con mis libros abiertos, que á los precios en que el trigo se vende, no solo no gano, sino que pierdo 2000 pesetas.

Y aunque llegara el caso de ganar, ¿cómo podríamos vivir si entre territorial y consumos pagamos del 50 al 60 por 100 de contribución?”

**La emigración en Motril.** Segun nos escriben de Motril, la emigración vá tomando en aquella ciudad proporciones aterradoras. Apesar de la desconfianza que tienen respecto del buen resultado de su determinación, anteayer vió nuestro corresponsal más de siete familias arreglando sus documentos para el embarque.

**Las medidas para granos.** De Gambia Grande nos escriben lamentándose del poco interés que despliegan las autoridades en Granada en la inspección de los establecimientos donde se construyen medidas para granos, pues hay algunos en los que no las acaban de construir hasta que no llega el marchante y dice si la quiere algo grande ó algo pequeña.

Como se puede suponer, por consecuencia de esto resultan después en la práctica dificultades gravísimas, acaloradas cuestiones y un semillero de abusos que la autoridad debe impedir poniendo correctivo al que se nos denuncia.

**Impuesto.** La *Epoca* asegura que el ministro de Hacienda establecerá el uno por ciento sobre la renta pública.

**Solicitudes.** Pasan de ochocientas las solicitudes presentadas para tomar parte en las próximas oposiciones á la carrera judicial.

**Presidente.** Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Oviedo, D. José María Casas y Miranda, tío del que fué juez de instrucción del Campillo de esta capital.

**Prórroga.** Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión, al magistrado de la Audiencia de Huelva D. José de Casas y Pavon, que se encuentra actualmente en Guadix, pueblo de su naturaleza.

**Cuentas aprobadas.** De real orden han sido aprobadas: la cuenta rendida por el Gobierno civil de esta provincia para justificar la inversión dada á las 7.000 pesetas que se concedieron del crédito de calamidades públicas para el socorro de los más perjudicados por la inundación del río Darro el 14 de mayo de 1887; y la rendida por el alcalde de Alhama para justificar la inversión de las 1.500 pesetas que se le concedieron del mismo fondo por real orden de 13 de mayo último.

CHARADA.

Animal *tercia primera*;  
dos tres quien fortuna hace;  
un pronombre la *segunda*,  
y el tono veinte mil reales.

Solucion á la anterior.—PEPITA.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería Alemana*, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

En broma.

¡Qué desgracia, señores, qué desgracia! Carulla ha dado á luz un nuevo soneto, tan monstruoso como todos los otros productos de su ingenio.

Y aún más, porque es improvisado, es decir, venido al mundo antes de tiempo.

Examinemos este feto literario.

«Princesa angelical incomparable»

(¿Lo ven ustedes? No ha hecho más que asomar la cabeza, y ya resulta defectuoso. ¿Pero hombre, llamarla angelical, ¿no es compararla con los ángeles? Pues entonces ¿cómo dice usted que es incomparable?)

«Y salvada por las nobles oraciones»

(¡Digo! y eso la salvó; que si las oraciones llegan á ser plebeyas, ¡dijos doña Blanca!)

«De almas fieles que, en todas las naciones tu virtud enaltecen admirable.»

(Este Carulla sufre distracciones Que le hacen poeta lamentable)

Sigue el feto poético:

«Tu plegaria á la Virgen, inefable Ha sido para ti fecunda en dones Y robas los humanos corazones»

(Señor alcalde mayor No prenda usted á los ladrones.)

Etcétera, etc.)

Vamos, sólo á Carulla (siga la bulla,) se le ocurre dedicar peteneras á doña Blanca.)

«Como al Empíreo alegras deleitable»

(¡Princesa deleitable! Vamos, solo nos faltaba conocer á Carulla bajo este nuevo aspecto: el de galanteador picaresco.)

Además, será cosa de ver el Empíreo alegrándose por doña Blanca.)

«Labras del archiduque hoy la ventura.»

(¿Con que nada más que hoy? ¿Ni siquiera mañana y pasado? Vaya una manera de felicitar á recién casados.)

«Y entras del cielo de Austria á ser estrella.»

(Una princesa que después de salvada por las oraciones nobles, roba los humanos corazones, alegra el Empíreo y se cuela en el cielo de Austria declarándose estrella! Pues, mire usted, es raro!)

«Resplandeciente, hermosa, blanca y pura.»

(Comprendo que una estrella sea resplandeciente y hermosa; ¡pero blanca!)

«Mañana pondrás fin á gran querrela.»

(Ea; ya tenemos á doña Blanca actuando de juez de paz.)

«Y evitarás de atroz guerra la horruca»

(Esto ya no es un ripio; esto es un témpano.)

«Iris siendo en el mundo de paz bella.»

(Vaya un verso horroroso Y una manera atroz de hacer el oso.)

Aquí termina Carulla

Su atentado ó su soneto (Que yo en esto no me meto),

Y aquí termino tambien;

No tengo gana de bulla;

Que ustedes lo pasen bien.

R.

Escriu.

Por los telegramas de anteayer de nuestro corresponsal, saben los lectores que el 26 falleció en Valencia el popular actor cómico don José Escriu.

De pocos actores quedará en memoria de todos el recuerdo que del populatismo Escriu tienen cuantos le han conocido, que son todos los que cuando Escriu estaba en su apogeo entraban en la juventud.

Carecemos en este momento de datos exactos para hacer la biografía de Escriu; pero acudiendo al arsenal de los recuerdos, volvemos á aquellos buenos tiempos de los Buños, y en ellos encontramos á Escriu mimado por el público del antiguo teatro del Circo de Madrid. Fué aquella la mejor época de Escriu, y el escenario aquél el en que mejor encajaban sus facultades de actor cómico.

Escriu no pertenecía á determinada escuela dentro del arte de la declamación; se parecía á sí mismo, y buena parte de sus éxitos los debía á su original manera de subrayar frases y hasta su voz, que se parecía á la de un inglés que hablase bien el castellano, lo que le permitió hacer un *sir John* en «Los sobrinos del capitán Grant» como no recordamos que se haya vuelto á hacer después.

COMUNICADO.

Granada 28 de octubre de 1889.

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Tengo dirigida al señor Director de «El Popular» la carta que á continuación trascribo, y que suplico á V. mande insertar en ese periódico de su ilustrada y digna dirección.

Anticipo á V. por este favor las más esprentivas gracias, y me reitero de V. atento afmo. amigo s. s. q. b. s. m.— EL CONDE DE MIRAVALLE.

«Granada 19 de octubre de 1889.—Sr. Director de «El Popular».—Muy señor mio: Porque los demás periódicos de esta localidad, obrando con notorio buen sentido, han hecho constar que no son ellos los que reclaman, tres mil seiscientos cuarenta reales, por la publicación de un comunicado, dice V. muy alto con letra versalita en el número 690, correspondiente al dieciséis del actual que la Administración de «El Popular» es la que ha entablado la demanda, para conseguir que el Sr. Conde de Miravalle pague el importe de un comunicado que en defensa de sus intereses hace algún tiempo mandó insertar en el periódico.

Si bien el hecho de la demanda es rigurosamente exacto y puede V. publicarlo para establecer con más ó menos espontaneidad una distinción que los demás periódicos de Granada se cuidaron como va dicho, de dejar oportunamente establecida, no ha podido, sin ofensa mia, callar las razones de mi defensa contra esa reclamación de cantidad que según sabe V. impugno por indebida.

Los fundamentos de mi negativa se hayan expuestos con amplitud en el pleito, las pruebas están ya practicadas y el fallo judicial no se hará esperar. Esperemos, pues, los litigantes que esperando en silencio, es como mejor se demuestra el respeto debido á los tribunales.

Pero entretanto sírvase V. cumplir con lo dispuesto en el artículo 14 de la vigente ley de imprenta, mandando publicar en la primera columna de la primera plana de ese periódico, esta carta de su demandado que atento su mano besa.—EL CONDE DE MIRAVALLE.

CARTERA DE UN OIDOR.

Vista.

En la Sala de lo civil de la Audiencia verificose ayer la vista de un incidente sobre nulidad de un aditamento hecho en sentencia de pleito procedente del juzgado de Guadix, seguido á instancia de D. Manuel Villalba Gomez contra la sociedad minera «Jerez-Lanteira» sobre interdicto.

Informaron en defensa del actor, el Sr. Sagarra, y por la sociedad minera, el señor Sanchez de Molina.

Jurado.

Para mañana se ha señalado la vista de causa formada en el juzgado del Sagrario contra José Olalla Osuna, sobre homicidio por imprudencia temeraria.

El hecho por que se procede consiste en que el Olalla, el sábado de Gloria del presente año, con motivo de la festividad del día que es costumbre celebrarla con detonaciones, hizo algunos disparos en la plaza de San Agustín, y uno de ellos hirió á una mujer que por allí pasaba, y que murió á consecuencia de la herida, por haberle roto el proyectil la arteria *femoral*.

La vista de esta causa en juicio oral y público por Jurados, promete ser interesante y se espera asista numeroso público.

Juicio oral.

Ayer se verificó el de causa formada con-

tra el cabo de la ronda de consumos Antonio Romero Fernandez sobre lesiones á José García de la Torre, en cuestión habida la noche de San Juan del año anterior en el Puente del Cristiano entre paisanos y agentes de la empresa.

De la prueba practicada en el juicio solo se pudo poner en claro que los paisanos tiraron piedras á los agentes, y entonces cayó sobre aquellos una lluvia de garrotazos (palabras del ofendido) recibidos casi todos por José García de la Torre y Francisco García García, padre é hijo, de quienes sospechaban los guardas se dedicaban al matute, y resultando aquel con lesiones, de que sanó á los 18 días.

Como fueron varios los que pegaron, no se demostró cumplidamente cuál de los apaleadores causara las heridas, y por esto el ministerio público solicitó la absolución por falta de prueba, á lo que se adhirió el abogado Sr. Angulo.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 28, nueve noche.

Los conjurados iniciarán mañana el debate político pidiendo que se discuta el anterior proyecto de presupuestos.

Combatirán contra la duración de la legislación por cinco años.

Pedirán al Gobierno que retire el proyecto de sufragio y presente otro que garantice la sinceridad electoral.—M.

Madrid 28, nueve y media noche.

Romero Robledo ha conferencia con Cánovas del Castillo dándole cuenta de los acuerdos adoptados ayer en la reunion de generales celebrada por la conjura.

El señor Cánovas se mostró conforme con todos los acuerdos.

Se ha verificado en Carabanchel una brillante revista militar en honor del archiduque.

La Reina Regente, á caballo, revisó las tropas acompañada de la plana mayor del ejército.

El desfile fué magnífico.—M.

Madrid 28, diez noche.

En la conferencia celebrada entre Lopez Dominguez y Gamazo éste dijo permanecería unido á la mayoría con igual actitud

Iguualmente conferenciaron Dabán y Martinez Campos estando en completo desacuerdo.

Sagasta desautoriza la conjura.

M.

Madrid 28, diez y media noche.

Ha tomado posesion Mireno Nieto de la Direccion general de Establecimientos penales.

La Liga Agraria acordó en reunion celebrada elevar una exposicion al Gobierno.

Se ha repartido el libro Rojo en que constan las explicaciones que han mediado entre España y Marruecos en el asunto de Alhucemas.

Celebrase en Palacio el banquete en honor del archiduque de Austria.—M.

Madrid 28, once noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'65.

4 por 100 amortizable, 89'20.

4 por 100 exterior, 77'65.

Billetes de Cuba, 106'05.

Acciones del Banco de España, 413'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 108'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 00'00.

Londres, 60 dias fecha, 00'00.

Londres, 90 dias fecha, 25'76.

Paris, á la vista, 2'80.

Paris, 8 dias vista, 2'70.—M.

Los más ricos del mundo.

El ménos favorecido es Su Gracia el duque de Westminster, cuya renta es de 800 000 libras esterlinas (veinte millones de francos) anuales, y, por consiguiente, el duque puede, sin tocar su capital, gastar 50 000 francos al día, 2,250 por hora, 37 y medio por minuto.

Después de él, siguiendo una escala ascendente, se presenta el senador norte-americano Jones de Nevada, quien posee una renta

anual valorada en un millón de libras esterlinas (veinte y cinco millones de francos), lo cual le permite gastar 50 francos por minuto.

Viene, enseguida, el jefe de la familia de Rolschid, cuya fortuna se calcula en dos millones de libras esterlinas de renta, lo cual, por consiguiente, le da el medio de gastar doble, de lo que puede gastar el senador Nevada.

En lo más alto de la escala, se halla M. J. —W. Mackey, con una renta de 2.750.000 libras esterlinas (68.750.000 francos), lo cual le permite gastar 175.000 francos por día, 7.500 por hora y 125 por minuto. Las fortunas de los tres anteriores son casi insignificantes, comparadas con las de este último, que es el resultado de largos años de trabajo ó de especulaciones felices, y ambas cosas combinadas. M. Mackey vivía 30 años atrás sin un céntimo en Irlanda. Ha 15 años hizo quiebra, y en el día es propietario de la más rica mina de plata.

## Velocidad de los ferrocarriles.

En el mes de agosto último se entabló una lucha de velocidad entre los dos trenes expres que salen todos los días de Londres para Edimburgo á las diez de la mañana, uno de la estación de King's Cross (línea del Great Northern), y otro de la estación de Euston (línea del London and Nord Western.)

El tren que salió de King's Cross tenía un itinerario, según el cual debía llegar á Edimburgo á las seis de la tarde; que recorrió en ocho horas una distancia de 632 kilómetros, ó sea por término medio 79 kilómetros por hora. Deduciendo treinta minutos de parada en las estaciones de Grantham, de York y de Newcastle, resulta una velocidad de 84 kilómetros.

Parece elevada esta cifra; pero tratándose de un buen camino, no tiene nada de extraño ni de anormal, y algunas veces se consigue, aun cuando sea momentáneamente, en vías mal conservadas.

En el ensayo de que hablamos, como se trataba de pruebas de velocidad, se procuró hacer el viaje en menos de ocho horas.

El resultado más favorable se alcanzó el 31 de agosto, día en que la distancia de Londres á Edimburgo fue recorrida en siete horas veintisiete minutos, á pesar de que, por causas desconocidas, las paradas llegaron á treinta y nueve minutos en lugar de treinta, con lo que la velocidad lograda fué de 93 kilómetros.

Lo interesante de esta prueba no fué la velocidad media del tren, sino el demostrar que la rapidez máxima llegó por espacio de seis millas á 123 kilómetros por hora.

## BIBLIOGRAFIA.

### Morrina.

Sucesores de N. Ramirez y C.<sup>a</sup>, editores.—Barcelona.—«Morrina» (historia amorosa), por Emilia Pardo Bazan.—Ilustración de Cabrinety.—Precio: 4 pesetas.

La acreditada casa editorial de Henrich y C.<sup>a</sup> en comandita, sucesores de N. Ramirez y C.<sup>a</sup>, ha publicado una nueva novela de la eminente escritora Emilia Pardo Bazan, titulada «Morrina», segundo volumen de la colección de novelistas contemporáneos que dan á luz los citados editores.

«Morrina», (historia amorosa), según dice la portada, es sin duda en el pensamiento de la insigne autora, el segundo estudio psicológico de una nueva serie que empezó con «Isolación»; un nuevo cuadro que debe emparejar con el primero.

Notase, en efecto, cierto parecido entre una y otra obra, así en el tono festivo y suelto de la narración, que es interesantísima, como en la primorosa minuciosidad con que se describen las más insignificantes escenas que adquieren en la pluma de la autora indecible hechizo. La profundidad de la observación y el sentimiento delicado y tierno que palpita en las mejores páginas de aquella historia amorosa, hacen del libro uno de los mejores que ha producido la autora. Por su estilo es una verdadera joya literaria.

La ilustración es notable y merece excepcionales elogios por la vida, la exactitud y elegancia de las viñetas, impresas con limpieza y gusto. En suma, un libro excelente, tanto por su mérito artístico y literario como por sus condiciones tipográficas.

### Martirio!

La empresa editorial que dirige en Madrid el reputado escritor don Julio Nombela, se propone publicar una colección

de «Novelas selectas ilustradas» que ofrecerán á los aficionados á la buena lectura las más interesantes, mejor escritas y que mayor éxito alcanzan. La primera, que ya se está repartiendo, se titula «Martirio!» y su autor el célebre novelista francés Adolfo d'Ennery, ha pintado en esta obra por medio de dramáticas escenas, la inmensa resistencia que tiene la mujer para soportar el dolor. Se han hecho en Francia muchas ediciones de tan interesante novela, y en la actualidad se publica en diversos idiomas ilustrada con los mismos magníficos grabados que enriquecen la edición española. Se reparte por cuadernos semanales á 25 céntimos cada uno.

### España.

España, sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia.

De esta importante obra que reseña los acontecimientos notables de todas las provincias de España y de nuestras posesiones ultramarinas, ilustrando el texto con dibujos que señalan las riquezas artísticas que aún conservamos, acaban de repartirse desde el cuaderno 215 al 224, ambos inclusive, sin que desmerezca dicho reparto de los anteriores, así en la parte literaria como en la material; circunstancia que ha contribuido á que consiga la publicación citada una general aceptación, tanto por el que muestra curiosidad por conocer detalles dignos de aprecio, como por los que se consagran á estudios que se relacionan con las bellas artes y con la historia.

La casa Daniel Cortezo y C.<sup>a</sup>, de Barcelona, que es la que edita la notable obra á que nos referimos, cumple religiosamente los ofrecimientos que hizo, y es la encargada de servir los pedidos que se la hagan, debiendo advertir que está para terminar la publicación de los tomos que han de constituir el conjunto de la repetida obra.

### Corona poética.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del precioso libro que con el título de «Corona poética», dedica nuestro buen amigo el Sr. D. José Nestares, á la memoria de su hijo, muerto en tierna edad, Ignacio Nestares y Bueso. El libro, que está muy bien editado é impreso, contiene bellísimas poesías alusivas al objeto, de escritores tan distinguidos como Enriqueta Lozano, Zorrilla, Salvador de Salvador, Rodríguez Rubi, Jimenez Campaña, Paso y Delgado, Rada y Delgado (D. J. de D.), Aureliano Ruiz, Castillo y Afán de Rivera, terminando el libro con diecisiete composiciones del Sr. Nestares.

Es una publicación que llena perfectamente el objeto que se propuso el Sr. Nestares, y viva manifestación de sus sentimientos.

## Crónica de la moda.

Mucho donde elegir.—Un traje para calle. Otro para paseo.—Apogeo de las pieles.

Gran variedad se observa en los dominios de la moda; así es que nunca como en la época actual ponen á prueba las señoras su buen gusto, obligadas como están á elegir entre los numerosos modelos que la elegancia pone á su disposición. Facilitaré cuanto me sea posible el trabajo á las lectoras de mi revista, citando algunos modelos que á mi me parecen de mucha distinción. Uno de ellos, para calle, es de terciopelo verde mirto y pano gris acero. La falda completamente lisa y bastante larga, está semicubierta por una túnica de pano gris acero, formando delante una punta muy aguda, recogida ligeramente en los costados y formando detrás pliegues rectos. Cuerpo chaqueta de pano gris acero, con delanteros sueltos sobre un chaleco entallado de terciopelo verde mirto, cerrado por pequeños botones de acero cincelado. Cuello vuelto, formando solapas, de terciopelo verde mirto. Mangas lisas de pano gris acero con hombreras y puños de terciopelo verde mirto. Sombrero Montpensier, de terciopelo verde mirto, adornado con magníficas plumas de avestruz gris acero.

Para paseo, describiré otro modelo de mucha novedad. Es de cachemir color violeta. Prelado. La falda, se pliega á anchas palas todo alrededor. El lado izquierdo de esta falda se adorna con una ancha quilla cubierta de bordados de pasamanería negra. Túnica recta por detrás y ligeramente drapada en el delantero, guarnecido con un estrecho fleco y un galon de pasamanería negra. Cuerpo fruncido en la parte alta, bajo un canesú de pasamanería negra. La parte inferior desaparece bajo un cinturón imperio de surah negro. Cuerpo Figaro de cachemir, rodeado de un fleco y un galon iguales á los que adornan la túnica. Mangas lisas adornadas con aplicaciones de pasamanería negra. Pequeña capota de terciopelo color violeta. Prelado, ornamentada con un grupo de plumas negras y un lazo doble de cinta del mismo color.

Las pieles están este año en todo su apogeo. Todos los abrigos y aun los trajes de lujo ostentan este espléndido adorno, lo que les hace subir á precios exorbitantes. Las clases conocidas se han aumentado con algunas otras que no son más que variantes, pero que como están de moda cuestan caras.

ERNESTINA.

Paris 22 de octubre de 1889.

## CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

27 octubre 1389.

Como hace hermosa y espléndida tarde, la concurrencia en los toros (corrida de novillos) y en el hipódromo, es numerosa. En cambio los círculos están desiertos, contribuyendo á ello no solo las carreras sino la re-

—Sí,—balbuceó el conde.—Y bien?...

—Por si vuestra señoría hace eso, no será en breve más que un mendigo, y la señora condesa y los niños no tendrán otro recurso que implorar la caridad. Tenga en cuenta además vuestra señoría que no debe, honradamente, hipotecar lo que no le pertenece, y que vale más pedir limosna que habitar un castillo ageno.

—¿Qué hacer entonces?—dijo el conde.—Los acreedores me asedian. ¿He de levantar-me la tapa de los sesos?

—La cosa es seria en verdad. Pero aún habrá algún medio de evitar la catástrofe. Ante todo, si el señor conde me permite que le dé un consejo, creo que no haría mal en hablar del asunto con la condesa.

—Tú crees...—balbuceó el conde, que en aquel momento se mostró muy humilde.

—Sí, señor conde, creo que es necesario. El conde se levantó, suspiró, se cogió la cabeza con las manos como si le abrumasen los pensamientos; después me dijo:

—Ven; vamos á hablar con la condesa.

Cuando entramos en la habitación de la señora, ésta, que se ocupaba en reparar la ropa blanca, frunció levemente el entrecejo, pero se repuso inmediatamente y su hermoso rostro recobró su expresión alegre y apacible.

El conde se adelantó hacia la ventana, miró al campo y suspiró

Mi pobre amo me inspiraba tanta compasión, que por atenuar sus faltas dije:

—Graciosa señora tenemos que hablar con vuestra señoría... Pero no os alarméis, el peligro no es tan grave como parece...

cepción que en Palacio ha dado el archiduque Alberto, á que ha concurrido un buen número de personas y el gobierno.

Terminada la fiesta palatina se han reunido los ministros en Consejo para seguir tratando la cuestión de presupuestos y las pendientes combinaciones de personal. Los nombramientos de senadores, que hasta ayer por la mañana en el mismo palacio ocultaba Sagasta, sin duda para hacer más efecto en la prensa, cediendo á las antiguas burdas prácticas á que todavía rinde culto, han levantado sorda tempestad en el seno de la mayoría, porque el número de pretendientes desairados es grande. La prensa conservadora truena también contra lo hecho, censurando el que se hayan escogido determinados nombres para dar á entender cierta conveniencia por parte de los jefes del partido que acudilla el Sr. Cánovas.

Es difícil que D. Venancio logre que sus compañeros le faciliten el camino para leer los presupuestos pasado mañana. Lo más probable es que los lea á fin de semana. En la combinación de personal entre la dirección general del Instituto geográfico y estadístico que ayer dimitió el general Ibañez marchándose por la tarde á París, de donde vino llamado por Xiquena como saben nuestros lectores. Esta noche se verifica en Palacio el banquete en honor del archiduque. Este ha visitado esta mañana el Congreso de los diputados. Mañana tendrán lugar las maniobras en Carabanchel.

Tendrá importancia el meeting de coalición del lunes. Pi y Margall trabaja porque al otro vaya el mayor número de personas posible.—Ha muerto en Valencia el popular actor Escriu.—Castelar sigue en París muy festejado.—Montpensier regresa el martes.—En Turol estalló un petardo que destruyó las puertas de la iglesia de San Andrés.—Nada de particular en centros y tertulias.

Muy bien el entierro del cadáver del Rey Luis en Lisboa, extrañando no asistiese el duque de Edimburgo.—El Vaticano ha nombrado siete obispos para Rusia de acuerdo con el Czar.—F.

## Nafragio del «Carmoor».

Por el vapor *Servia*, llegado á Queenstown en la mañana del lunes último, se tienen noticias detalladas del naufragio del vapor *Carmoor*, ocurrido el día 5 del actual á la altura de la Florida, y en el que se supone han perecido 19 tripulantes, entre ellos el capitán, el segundo piloto y el primer maquinista.

Había salido el *Carmoor* de Baltimore para Rio Janeiro el día 2.

A la noche siguiente empezó á molestarle un fuerte viento, que pronto se convirtió en violento huracán.

El capitán tomó desde el primer momento las necesarias precauciones, cuando penetrando una ola grandísima a bordo anegó las calderas y apagó los fuegos de la máquina, quedando el barco á merced del temporal.

Empezaron á funcionar las bombas, pero inútilmente, y el capitán decidió abandonar el barco cuando se encontraban á 360 millas de la costa.

De los dos botes disponibles, el mayor fué ocupado, en medio de esfuerzos indecibles, por el capitán, el segundo piloto, primer maquinista y 16 individuos más.

En el otro, de muy reducidas proporciones, lo hicieron el primer piloto, el segundo maquinista y cinco individuos.

Un golpe de mar los separó, se dieron un triste adiós y no se volvieron á ver.

Los que tripulaban el bote pequeño bogaron por espacio de tres semanas.

El hambre se presentó al fin con formas aterradoras. Los tripulantes estaban extenuados, ya iba á decidir la suerte el que había de ser sacrificado para servir de alimento á sus compañeros, cuando uno de ellos percibió un barco, el bergantín *Mosquito*, que pudo observar las señales que en demanda de auxilio hacían aquellos desgraciados, á los cuales

—Dios mio ¿á que tantas palabras inútiles?— exclamó el conde con displicencia y como si se decidiese á jugar el todo por el todo. Estamos arruinados, no nos queda otro recurso que mendigar en la vía pública.

—Hace mucho tiempo que lo sé—respondió la condesa con serenidad.

—Me es fácil, sin embargo, obtener dinero,—añadió el conde.—Para ello me basta hipotecar el castillo y alguna de nuestras tierras.

—No tienes derecho para hacerlo—dijo la condesa.—Todo pertenece ya á tus acreedores.

—Eso es lo que dice Pedro,—murmuró el conde.

—Pedro siempre tiene razón y siempre obra honradamente.

Ah! señor; cuán buena era para mí aquella admirable mujer.

—Yo no sé como salir de esta situación—exclamó él con amargura.—Los judíos me persiguen; estoy á pique de ser encausado por mis acreedores y me amenaza la prisión... Lo único que puedo hacer para librarme de esta vergüenza es levantarme la tapa de los sesos.

Y cayó sobre un sillón ocultando su rostro entre las manos.

—Acúsame—añadió;—dime que soy un miserable... que soy quien te ha arruinado...

La condesa á los pocos minutos se levantó y le dirigió la más pequeña reconvencción. Al verle aniquilado por el dolor, sólo pensaba en consolarle. ¡Era muy noble, señor! Se levantó, fué hacia él, puso una mano sobre su hombre y dijo:

condujo á New-York, donde llegaron en tal estado de extenuación, que se desconfía de salvarlos.

## CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 29 de octubre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis de Caneu Arguella, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo enermos, Santiago.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 846 fanegas. Entrada de hoy, 518 id. Total existencia de hoy, 1364 id.—Venta á 10 ptes. 00 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos id. 61 id. A 10 ptes. 75 cént. id. 72 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 125. A 11 ptes. 25 cts. id. 89. A 11 ptes. 50 céntimos id. 61. Total vendido, 423 fanegas.—Balance: Existencia, 1364 fanegas.—Vendido, 423.—Sobrante para mañana, 959.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cént. á 8 ptes. 00 cént. Habas de 10 ptes. 00 cént. á 10 ptes. 50 cént. Maiz de 9 ptes. 50 cént. á 10 ptes. 50 cént. Yeros de 0 ptes. 00 cts. á 00 ptes. 00 cts.

## CULTOS.

Día 29.—San Narciso obispo y mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Matias; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, se hace el octavario de Animas y predicación don Joaquín Roman, y se canta salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Sata. Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En el Sagrario, San José, San Andrés y las Comendadoras á las ocho y media, y en las demás iglesias á la oración se reza el rosario.

En todos tiempos, pero sobre todo en la estación fría y húmeda del invierno hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que si bien son insignificantes al principio pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del Aceite de Higado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita preparados por Lauman & Kemp, que son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta y el pecho y los pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes á que están expuestos estos órganos lleguen á adquirir proporciones alarmantes.

## EL LIBRO DE LA CORONACION.

En la Administración de este periódico, Buensuceso, 6, se vende al precio de 6 pesetas cada ejemplar el libro de la Coronación de Zorrilla, en el que se comprenden entre otras hermosísimas composiciones las que hubo de leer el ilustre poeta en el grandioso acto de su coronación.

Precio: SEIS PESETAS.

## La Bomba.

Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio á un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, á precios sumamente equitativos.

## CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.

En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

## Gran establecimiento de carbones, Camino del muelle del Ferrocarril.

GRANADA.

El dueño de este Establecimiento anuncia á sus favorecedores que sigue expendiendo carbones de todas clases de cok, fragua y piedra para máquinas y hornillas económicas, á precios sumamente módicos; sirviéndose á domicilio y libre de todo coste cuando los pedidos son de diez quintales en adelante.

Para mayor comodidad del consumidor, se reciben los pedidos en la optica de la Puerta Real, núm. 5, dejando señas claras y cantidad de carbon que se desee.

En el almacén de carbones, camino del muelle del Ferrocarril, se expenden grandes y pequeñas partidas de barricas de cemento Portland muy superior en su clase á todos los conocidos hasta el día, y que ha sido premiado con medalla de oro en la Exposición de Paris, y su precio muy económico al efectuar sus tratos.

## Se arrienda

el cortijo de Cotifla la baja, término de Iznalloz. Para tratar casa del Excmo. Sr. Duque de Gor, de once á cuatro, plaza de los Girones, 4.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Octubre 28.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 29.

## CORAZON DE ORO

—No, no es un niño; pero usted en cambio es un bribon—añadió yo indignado.—Usted representa ante el conde el papel de un amigo desinteresado, cuando en realidad es usted su más mortal enemigo.

—Justo, cielo!—balbuceó el judío, palideciendo de cólera.—¡Yo enemigo del conde!... Yo, que tengo siempre dinero á su disposición y que tantas veces le he sacado de apuros!

—Precisamente. Esa complacencia y esa solicitud de usted, han precipitado la ruina del señor conde.

—¡Arruinado! ¿Qué entiendes tú por la ruina? El señor conde prestará una garantía, y en cambio recibirá dinero, mucho dinero, y quedará en salvo. ¿Y quién le salvará? Este bribon, como ha tenido á bien llamarme el señor Pedro.

—El señor conde no dará esa garantía que usted pretende—dije yo violentamente.

—El me ha dicho que consentía—balbuceó el usurero.

Pues yo digo que no dará nada—contesté.—Veremos ahora quién tiene razón.

Y entré en la cámara del conde, á quien dije sin más preámbulos:

—El judío pretende, señor, que está vuestra señoría decidido á hipotecar todos sus bienes, el castillo y todas las demás posesiones como garantía de un empréstito.

